

**MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JUAN  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

*BOLIVAR GUZMÁN VERA  
ALCALDE ELECTO 2004 - 2007  
Valle de san Juan, Mayo de 2004*

**GABINETE MUNICIPAL**

BOLIVAR GUZMÁN VERA  
Alcalde Municipal

LUIS ALBERTO MARIN  
Secretaria General

FRANCISCO JOSE BONILLA MARIN  
Secretario Planeación y Obras Públicas

MANUEL ANTONIO CEDANO  
Tesorero Municipal

GERMAN GUARNIZO BONILLA  
Personero Municipal

CARLOS ALBERTO SAAVEDRA  
Director U.M.A.T.A.

DIANA ARTEAGA VERGARA  
Gerente Hospital

OMAIRA GOMEZ SAAVEDRA  
Directora Instituto Juan Lasso de la Vega

MARIA DEISY PERDOMO  
Gerente Servicios Públicos

**CONCEJO MUNICIPAL**

AUGUSTO RIVEROS SOTO  
Presidente

CONCEJALES

ELDA RIVEROS ANGARITA

FLOR MARIA SUAREZ

LUIS FERNANDO VARGAS FERIA

HUMBERTO PEREZ AGUDELO

VITELIO SUAREZ

FRANCISCO GAITAN

**CONCEJO MUNICIPAL DEL VALLE DE SAN JUAN  
SECRETARIA GENERAL**

**ACUERDO N° 005 DE 2004  
( Mayo 29 )**

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2004 – 2007 para el Municipio del Valle de San Juan - Tolima denominado **“UNIDOS LO LOGRAREMOS, PARA QUE VIVA EL VALLE DE SAN JUAN 2004 - 2007”**.

**Concejo Municipal del valle de San Juan del Tolima,**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2° del artículo 313 de la constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1.994 los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de julio 15 de 1994,

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 2° del artículo 313 de constitución política establece que corresponde a los concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

**ACUERDA:**

**CAPITULO 1  
GENERALIDADES**

**ARTICULO 1:** Adóptese el Plan de Desarrollo “**UNIDOS LO LOGRAREMOS, PARA QUE VIVA EL VALLE DE SAN JUAN 2004 - 2007**”, como un instrumento destinado a regular, promover y orientar a corto, mediano y largo plazo las acciones de los sectores públicos y privados en lo social, económico, educativo, ambiental e institucional, con el fin de optimizar la calidad de vida de los habitantes del Municipio del Valle de San Juan y utilizar en forma óptima los recursos.

**CAPITULO 2  
CONTENIDO GENERAL DEL PLAN**

**ARTICULO 2:** El Plan de Desarrollo adoptado en el presente acuerdo está conformado por una Parte General, un Plan Estratégico y el Plan Plurianual de Inversiones, los cuales en cumplimiento de la Ley responde al Programa de gobierno del Alcalde, fundamentado en una propuesta programática de acuerdo consensual que tiene como premisas “el manejo eficiente y transparente de la administración pública”.

**PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS LO LOGRAREMOS, PARA QUE VIVA EL  
VALLE DE SAN JUAN 2004 - 2007”**

I PARTE  
PARTE GENERAL  
DIAGNOSTICO

1 RESEÑA HISTORICA

El día 24 de Junio del año 1702, fue fundada la población por unos colonizadores, cuyo nombre y apellidos se desconocen, atraídos por la fertilidad de sus tierras y la abundancia del oro. En un principio fue llamado Itaima, en recuerdo a uno de los grupos indígenas que la ocupaban.

En 1729 se termino de construir el templo, siendo cura interino Don Juan de Herrera, desde entonces al poblado se le dio el nombre de Valle de San Juan, pero no se sabe si debido a los valles pintorescos de la región, o en memoria del cura de ese entonces o si fue por haber sido fundada el día 24 de Junio, el día de San Juan. También fue impulsor Don Fecundo Lorenzo de Vargas del desarrollo del pueblo, así como Don Fernando Buenaventura, quienes ejercieron su apostolado como para que la historia hiciera memoria a su fecunda obra, teniendo como primera medida sus raíces en el templo del 7 de Abril de 1783, fecha en la cual fue nombrada como su pastor.

Se establecieron allí impulsando el desarrollo, hasta que por ley 42 del 7 de agosto de 1884, se elevó a la categoría de distrito "La Aldea del Valle"; la cual en su artículo quinto dice: "erigirse en distrito la Aldea del Valle, con el caserío de Cuellar, Payande o la Mina" que le fue agregado mas tarde por el Decreto 150, de fecha 2 de Noviembre de 1882.

Para 1860, como resultado de las sangrientas guerras intestinas, la población fue desplazada y casi destruida por un voraz incendio, perdiendo así su categoría de distrito por el de una simple aldea, se desprende por el Decreto ejecutivo 650 del 13 de Octubre de 1887, el cuál fue derogado por el decreto 70 de Mayo 3 de 1889.

La Ordenanza Número 52 del 11 de abril de 1889 en su articulo 5 determinó como corregimiento las siguientes poblaciones: El de California en Honda; El de frías en Santana; El de Anaime en Ibagué; el de Valle de San Juan; el de Santa Rosa en el Guamo; el de Fortalecilla, Caguan; Agua Caliente y Órganos en Neiva; el de Santo Domingo en Villahermosa; el de Río Blanco en Campoalegre; el de Río loro en Gigante; el de San Agustín en Pitalito; el de la Ceja en Santa Librada y el de Boquerón en la Unión.

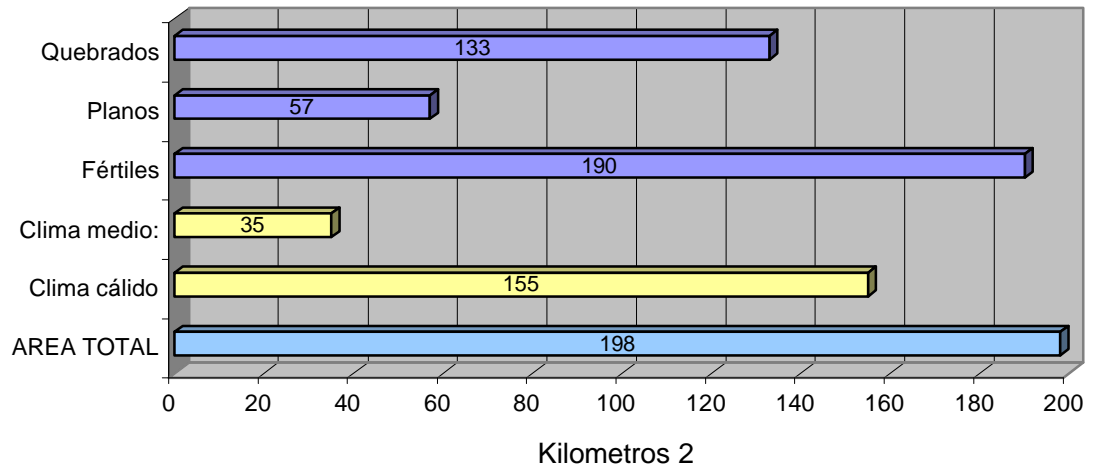
## 2 LOCALIZACIÓN Y CLIMA

Geográficamente se ubica en el centro del departamento del Tolima, con una distancia de la capital de 1 hora aproximadamente, Cuenta con buena carretera pavimentada, que la une con Ibagué y San Luis y otra en regular estado(destapada) que la une con Ortega y Rovira. Con coordenadas: 4°11'36" latitud norte, 1°1'44"longitud oeste del meridiano Greenwich; con una altura sobre el nivel del mar de 600 Mts, y una temperatura media de 26°C.

El municipio comprende básicamente un área de 190 Kilómetros cuadrados, limitado de manera general, por el norte y el oriente con el municipio de San Luis, por el sur con el municipio de Ortega; por el occidente con el municipio de Rovira.

Especialmente se delimita así: Con el municipio de San Luis desde la desembocadura de la quebrada del valle en el río Luisa, hasta la punta más cercana por la cima de dicha cordillera hasta el alto de charco Azul; de aquí, hacia el sureste y en línea recta, a la quebrada Molina, éste arriba, enfrente de la parte más alta del cerro de Santo Domingo; de aquí, por en cima hasta la parte más alta del cerro llamado Piedra – Imán; hasta su terminación en el río Luisa, y tomando la boca de la quebrada el lindero que desagua en dicho río; éste: aguas arriba, hasta la cima del cerro denominado la chapa, hacia el norte y pasando por la loma más alta llamada Vallecito hasta enfrentarse con la cabecera de la quebrada el Ingenio; de aquí, en línea recta a dicha cabecera, quebrada abajo, hasta su desembocadura en el río Luisa. Este aguas abajo hasta su la boca de la quebrada de el valle hasta el primer lindero.

VALLE DE SAN JUAN  
Análisis del Territorio



### 3 HIDROGRAFIA

Este elemento está fundamentalmente representado por los ríos Cucuana y Luisa, y las quebradas de: agua clara, valle y el oso, los cuales bañan el municipio y son utilizadas para el consumo humano y actividades agropecuarias. Este sistema hidrográfico forma parte de la cuenca del río Saldaña

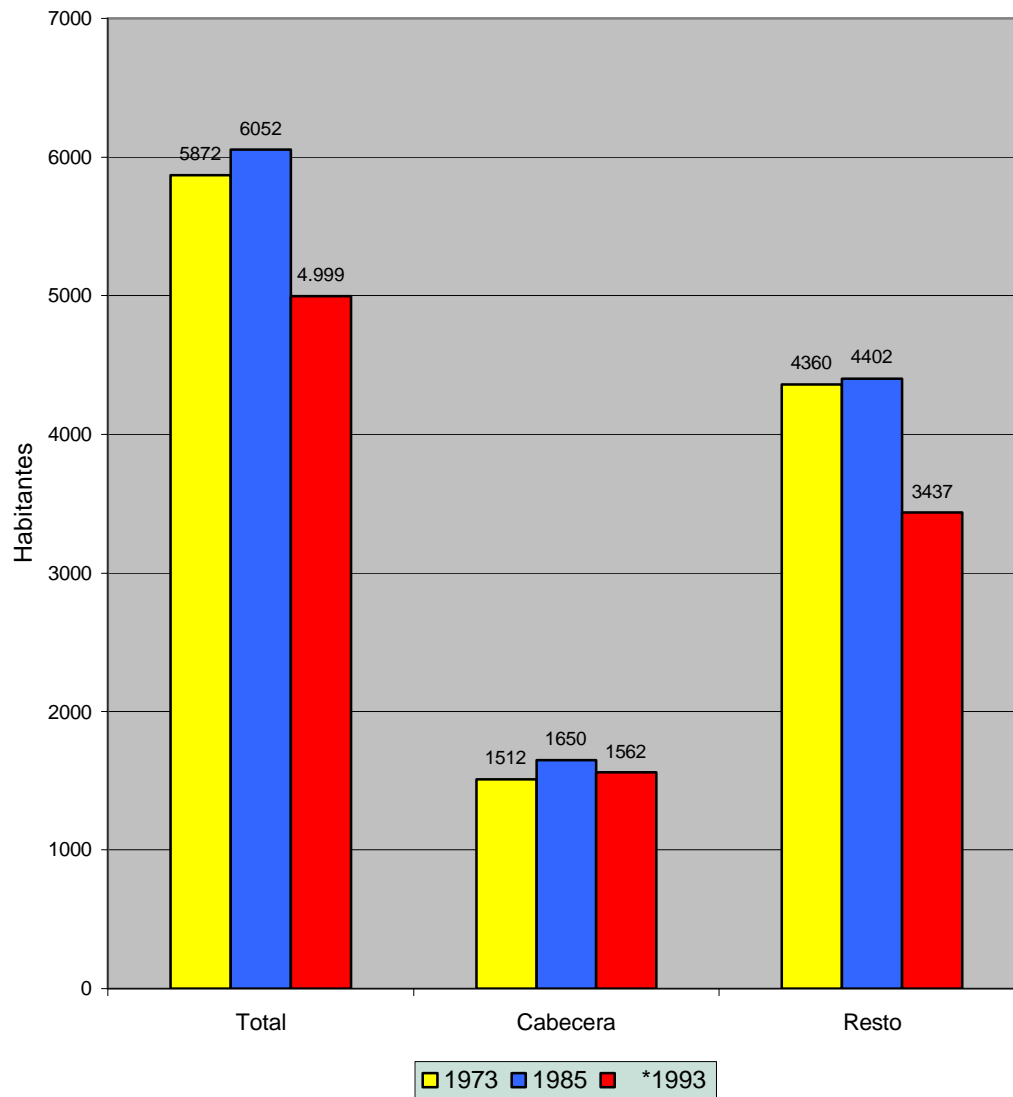
### 4 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El municipio del Valle de San Juan comprende la zona urbana y 18 veredas que son: Buena Vista Alta, Buena vista Baja, Buena vista Sedalia, Capote, Dinde, Hijo del Valle, Cabuyal, Guacimito, Vallecito, Tasajeras, El Imán, Alegría, La Manga, Santa Rosa, San Jacinto, El Neme, Tierras Blancas, Agua Clara; entre ellas encontramos un centro poblado que es La Manga.

5 DEMOGRAFIA

5.1 Evolución poblacional: Por zonas, según censos de 1973 - 1993

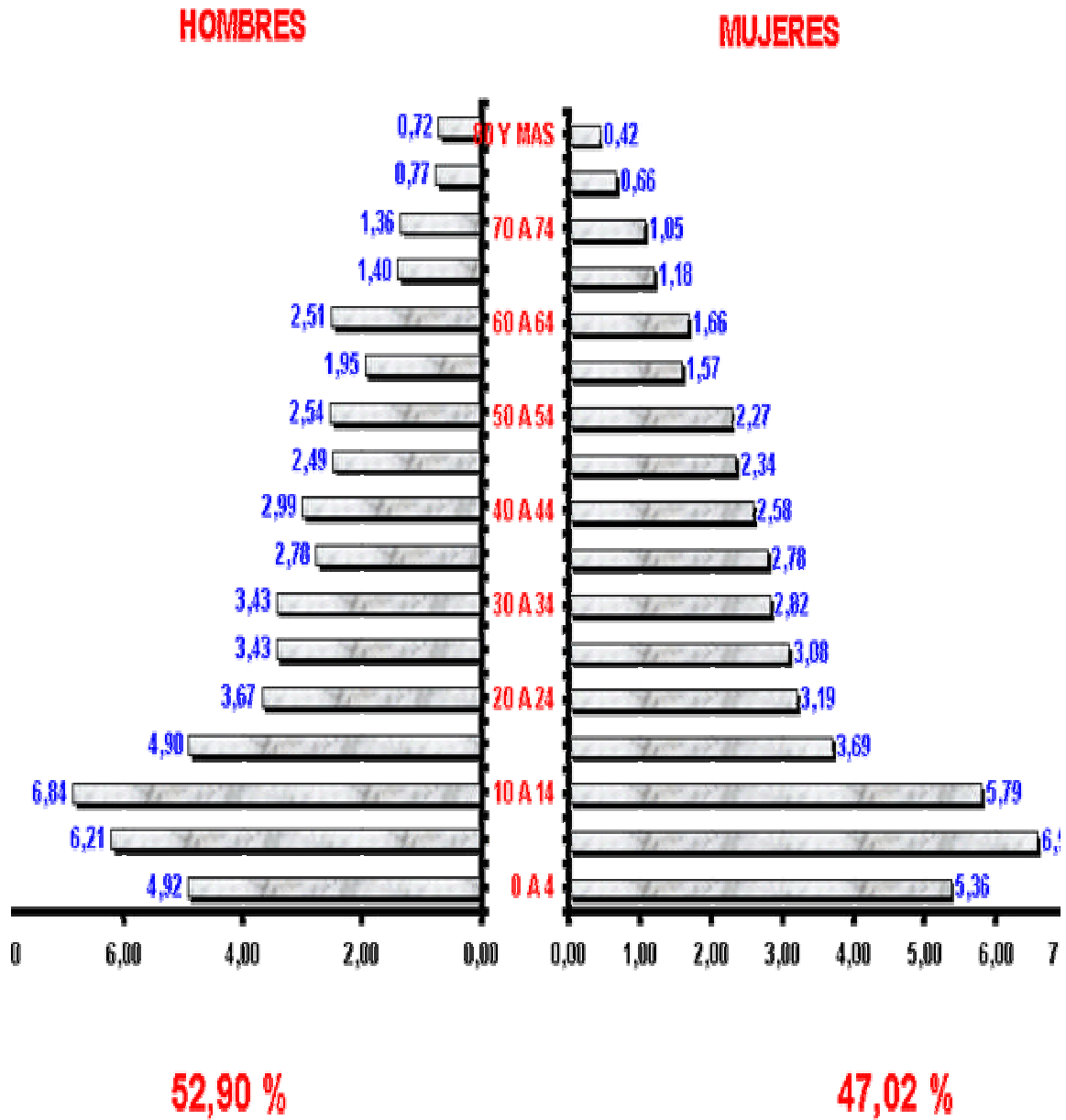
VALLE DE SAN JUAN  
Evolución Poblacional



FUENTE DANE.  
\*Datos sin Ajuste



## PIRAMIDE POBLACIONAL. MUNICIPIO, 2003



## 6 EDUCACIÓN

De las dieciocho veredas que conforman el municipio, dieciséis cuentan con su respectiva escuela, distribuidas en tres instituciones educativas que son: Instituto Educativo Buenavista alta, presta hasta el nivel de básica secundaria y comprende las escuelas de La Alegría, El Imán, La Sedalia y Buenavista Alta; Instituto docente de Vallecito, que presta hasta el nivel de básica secundaria, comprendiendo las escuelas de San Jacinto, Tierras Blancas, Vallecito, La planada y Guasimito; y el Instituto Juan Lasso de la Vega que presta hasta el nivel media vocacional en el sector urbano, las veredas de El Dinde, La Manga, El Capote, Santa Rosa, Hijo del Valle, Neme y Buenavista Baja.

A la mayoría de las veredas se les presta el servicio de transporte escolar para los grados de básica secundaria a excepción de Tierras Blancas, Guasimito y Buenavista Baja; a las dos primeras por carecer de vía carretable y la tercera por la escasa población estudiantil.

La educación primaria se encuentra con una cobertura del cien por ciento. En la básica secundaria y media vocacional existen dificultades para aumentar las coberturas que se encuentran en un sesenta y cinco y ochenta por ciento respectivamente; debido a la situación económica de las familias y a la falta de interés por parte de los jóvenes.

En cuanto a su planta física, estas cuentan con una muy buena infraestructura alcanzando niveles del noventa por ciento y en la parte de dotación se encuentran deficiencias en un ochenta por ciento. Debido a la falta de dotación y al poco interés de las directivas se presenta la baja calidad de la educación en todo el municipio.

## 7 SALUD

En el Valle de San Juan se presta el primer nivel de atención, por intermedio del HOSPITAL VITO FASAE L GUTIERREZ y con tres puestos de salud en las veredas de la manga, vallecito y Buenavista alta. La atención es deficiente en las veredas tan solo se prestan los programas de promoción y prevención por parte del PAB. El Hospital no cuenta con la dotación ni la infraestructura necesaria para atender la población existente por ello parte de la población se desplaza a otros centros como Rovira e Ibagué. En cuanto al sistema de seguridad social, el régimen subsidiado cubre el 29% , el contributivo el 4% quedando desprotegida el 67% de la población.

## 8 ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y POBLACIÓN VULNERABLE.

Actualmente se viene atendiendo el ciento por ciento de la población escolar en la zona rural y 50% en la zona urbana. La tercera edad en la zona urbana no viene siendo atendida de la mejor manera por lo que requiere una mayor atención, en la zona rural se cubre una mínima parte de la población y lo poco que se les ofrece no ha sido controlado.

## 9 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El ciento por ciento de la zona urbana cuenta con el servicio de agua potable, pero en algunos sectores se empieza a racionar el servicio por el aumento de viviendas y el escaso control que existe ante las fugas y las acometidas fraudulentas ; esto se presenta por contar con una red bastante amplia cubre el sector urbano y las veredas del Dinde y la Manga . las veredas de Hijo del Valle, Neme, Capote, Santa Rosa, Imán, Vallecito , parte de la Alegría cuentan con pequeños acueductos sin tratamiento , las demás como Buenavista Alta, Buenavista Baja, Tierras Blancas, Sedalia, San Jacinto , la Alegría y Tasajeras no cuentan con servicio de acueducto. El ciento por ciento de la población urbana cuenta con el servicio de alcantarillado, pero no se tratan las aguas residuales por lo que caen directamente a la quebrada el Valle contaminándola y destruyéndola.

## 10 INFRAESTRUCTURAVIAL:

El municipio cuenta con aproximadamente 120 Km. De vías que comunican las veredas con el sector urbano y con los municipios de Rovira y Ortega se encuentran en regular estado. Tan solo faltan dos veredas que no poseen vía carretable ellas son Tierras Blancas y Guasimito y parte de la vereda el Imán. En la zona urbana existe un elevado número de calles por pavimentar lo que conlleva a generar una gran contaminación por los excesos de polvo.

## 11 INFRAESTRUCTURA URBANA.

El municipio no cuenta con la infraestructura urbana requerida. al matadero le hace falta su remodelación y posterior dotación . no cuenta con plaza de mercado, requiere de un pequeño hotel o de algunas cabañas a la vez que una mejor infraestructura deportiva y cultural.

II PARTE  
PLAN ESTRATÉGICO

1 MISIÓN, VISION, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 Misión.

Lograr el crecimiento y desarrollo sostenido de la comunidad, a través de un ambiente social y físico que le permita convivir, crecer y desarrollarse en forma pacífica.

1.2 Visión.

Para el año 2007 se espera que el Valle de San Juan sea un polo generador de desarrollo, en la agroindustria maicera, ganadera y textilera, dinámica y productiva; al igual que se halla obtenido un desarrollo turístico significativo en cuanto a infraestructura, servicios y cultura autóctona de nuestra tierra conservando un desarrollo sostenido del medio ambiente.

Como resultado se espera que haya bajas tasas de desempleo y de necesidades básicas insatisfechas en la población.

1.3 Objetivo General

El plan de desarrollo busca avanzar hacia un municipio construido colectivamente, incluyente y justo, amable con los niños, los jóvenes y los viejos; donde aprendamos a vivir en paz con nuestra conciencia y con la ley; un municipio económicamente competitivo en producción de conocimientos, bienes y servicios. Un municipio que brinde seguridad y bienestar a sus habitantes.

1.4 Principios y valores que guiarán la ejecución de este plan.

**Respeto por las personas**, la ley y lo público. Construyendo confianza con base en respeto, comunicación y colaboración armónica, guiado por el interés general y entusiasmo compartido por los logros del municipio.

**Coherencia** entre lo que se piensa, se dice y se hace.

**Equidad**. Atendiendo de manera igualitaria las necesidades de los ciudadanos como un reconocimiento a sus derechos y no como favores.

**Solidaridad, honradez y transparencia**. Asumiendo el control político como oportunidad para desarrollar la discusión pública y la acción de los organismos de control como ayuda a la transparencia y pertinencia de la gestión.

Pasión por el logro de la consistencia. Aprendiendo a reconocer mutua y oportunamente aciertos y desaciertos; buenas iniciativas y logros.

**Legitimidad.** Lograda con la separación de poderes y el voto de conciencia de los miembros de las corporaciones públicas de elección popular.

## 2 CUATRO OBJETIVOS CON SUS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS.

### 2.1 Desarrollo Social.

Mejorar el acceso a las personas en situación de alta vulnerabilidad y afecto y en condiciones mínimas de nutrición, salud, vivienda y protección, aseo y embellecimiento, al igual que la posibilidad de gozar de un sano esparcimiento.

### 2.2 Desarrollo Económico.

Mantener y mejorar las condiciones de empleo, el incremento de la productividad, el desarrollo de la competencia y todo lo tendiente a que haya una alta generación de empleo y optimización de los resultados económicos.

### 2.3 Educación y Cultura.

Elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizando el potencial educativo del municipio desde los objetivos del plan.

### 2.4 Medio Ambiente.

Mejorar en forma socialmente responsable los factores ambientales que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad del municipio arraigando culturalmente comportamientos de respeto y admiración por el ambiente.

## 3 DESARROLLO SOCIAL

### 3.1 Componentes del desarrollo social

#### 3.1.1 Salud

Area encargada de cumplir y hacer cumplir las normas sanitarias que por ley le compete a la secretaría de salud, diseña el sistema de vigilancia epidemiológica y

coordina el estudio de brotes y seguimiento de los casos que lo ameriten. Promueve y apoya los procesos de participación social en salud, entre otras.

#### 3.1.1.1 Objetivos

- Lograr que toda la comunidad valluna este afiliada a uno de los regímenes del sistema de seguridad social.
- Mejorar la atención del primer nivel en el hospital Vito Fasael Gutiérrez
- Proporcionar a la comunidad una eficiente atención de prevención por intermedio del plan de atención básica P A B
- Orientar procesos de interventoría y control en la prestación de los servicios de salud.
- Garantizar los servicios a las personas afiliadas al régimen subsidiado.
- Incentivar y capacitar a la población en general para adoptar estilos de vida saludables.

#### 3.1.1.2 Estrategias

- Estimular a los empleadores, empresarios, medianos y grandes agricultores a que afilien a sus empleados al régimen contributivo de salud.
- Desarrollar programas de salud y prevención
- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en los estratos uno y dos del sisben
- Adelantar campañas con las comunidades para la educación en la prevención y promoción de la salud en todo el municipio.
- Capacitar a la comunidad en la promoción y prevención de las enfermedades.
- Garantizar a la comunidad el acceso a una oficina de quejas y reclamos que preste atención eficientemente.
- Involucrar a la población en procesos educativos relacionados con buenos hábitos en salud y la prevención de enfermedades.

### 3.1.1.3 Metas

- Aseguramiento de la población del régimen contributivo de 400 a 500 personas; en el régimen subsidiado de 2168 a 2500 y disminuir la población vinculada de 4584 a 4084 personas.
- Reducción a ceros el déficit fiscal del hospital para garantizar una eficiente, eficaz y efectiva prestación de los servicios de salud.
- Solución a los problemas de infraestructura física y de dotación del hospital para así prestar en un cien por ciento el plan obligatorio de salud en el primer nivel de atención.
- Mantenimiento de las coberturas útiles de vacunación contra las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y el dengue.
- Disminución en el área urbana de los vectores infecciosos causantes de enfermedades virales.
- Asesoramiento a la población para la conformación de comités de participación ciudadana.
- Capacitación a la comunidad en cuanto a la adopción de estilos saludables a través de la información y la educación.

### 3.1.2 Vivienda y protección

La vivienda social se encuentra dentro de los aspectos de protección del ciudadano se deben integrar los programas en lo Departamental, nacional y municipal, logrando así mayores recursos y mejor participación. Además se deben desarrollar acciones de responsabilidad compartida entre el sector público social y comunitario, que busquen tanto el mejoramiento de infraestructura física y el equipamiento urbano de los barrios que se encuentran en proceso de consolidación como son el Palmar, Itaima y nuevo Horizonte.

#### 3.1.2.1 Objetivos

- Mejorar el nivel de vida en general satisfaciendo las necesidades básicas insatisfechas
- Proporcionar una mejor infraestructura de desarrollo a los nuevos barrios existentes y asegurase que las próximas urbanizaciones cuenten con ellas desde su formulación

### 3.1.2.2 Estrategias.

- Proporcionar las condiciones para la obtención de vivienda de interés social en los estratos uno y dos de la población valluna
- Lograr un programa de mejoramiento de vivienda masivo en todas las veredas del municipio.
- Desarrollar programas de mejoramiento del entorno en cada uno de los barrios del municipio.

### 3.1.2.3 Metas

- Construcción de 150 viviendas en la zona urbana del municipio
- Mejoramiento de 300 viviendas en la zona rural del municipio, garantizándoles como mínimo una vivienda digna.
- Reubicación de 5 familias que se encuentran en zonas de alto riesgo en la zona urbana.
- Autoconstrucción de viviendas en las diferentes veredas del municipio.

### 3.1.3 Atención grupos vulnerables

La alimentación es uno de los programas prioritarios para alcanzar el desarrollo de la comunidad. En especial debe atenderse a los niños y a las personas de la tercera edad que tradicionalmente han sido grupos de población desatendidos y que por sus condiciones aparecen impotentes para obtener alimentos.

#### 3.1.3.1 Objetivos

- Mejorar el acceso de las personas en situación de alta vulnerabilidad al afecto y a condiciones mínimas de nutrición.
- Proporcionar un subsidio a la tercera edad desprotegida para garantizarles como mínimo una alimentación digna.

#### 3.1.3.2 Estrategias

- Estimular las condiciones de ingreso para la alimentación y subsidiar a los sectores más desvalidos.
- Educar en los buenos hábitos alimentarios.
- Promover la implantación de huertas caseras para la seguridad alimentaría.



### 3.1.3.3 Metas

- Garantía y sostenimiento de la alimentación escolar a toda la población estrato uno y dos de los centros educativos rurales y a todos los estudiantes de primaria del sector urbano.
- Atención a toda la población de la tercera edad que se encuentra desprotegida para que no halla u solo limosnero deambulando por las calles del municipio.
- Atención con subsidio de alimentación a 80 ancianos de las diferentes veredas del municipio.
- Cofinanciación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los programas de familia en formación y desarrollo, hogares comunitarios, alimentación escolar, programas de discapacidad y apoyo a grupos juveniles.
- Cofinanciación el programa de seguridad alimentaría para ciento treinta familias estrato uno y dos rurales con recursos de Federación Nacional de Cafeteros, Red de Solidaridad y gobernación del Tolima.
- Garantía de una alimentación balanceada teniendo en cuenta las dietas alimenticias que promueve el Instituto de Bienestar Familiar.

#### 3.1.4 Aseo y embellecimiento.

La labor de aseo y embellecimiento debe considerarse como una actividad de salud y medio ambiente, se requiere una gerencia verdadera porque muchas veces falta más administración, que recursos técnicos o financieros, para lograr los objetivos.

##### 3.1.4.1 Objetivos

- Despertar un sentido de pertenencia por nuestro municipio, liberándolo de basuras y embelleciéndolo.
- Fomentar una cultura de reciclaje para proteger el medio ambiente.

##### 3.1.4.2 Estrategias

- Atender el aseo y el embellecimiento de las zonas públicas.
- Educar a la comunidad de la zona urbana, para que conviva en un ambiente sano y agradable.
- Proporcionar las oportunidades para que a todas las familias se les atienda en la recolección de las basuras.
- Proteger las zonas de espacio público, y crear cultura para su conservación y posterior disfrute.

##### 3.1.4.3 Metas.

- Solución en un 100% el problema de recolección y disposición final de basuras en la zona urbana del municipio.
- La prestación del servicio de barrido al parque principal y las calles céntricas del municipio
- La garantía de la recuperación y embellecimiento del espacio público perdido.
- Creación de la microempresa de recolección y disposición final de basuras que le garantizará a la población el continuo proceso de educación en el arte del reciclaje, dándole un valor agregado a las basuras.
- Producción de un bioabono con los desechos orgánicos de las basuras garantizándole a los campesinos la posibilidad de empezar a recuperar los suelos.

### 3.1.5 Deporte y recreación

El sano esparcimiento, la recreación y el deporte hacen parte del complemento para hacer en nuestras comunidades personas integrales. Se hace necesario la masificación de estas actividades para que la población encuentre otras alternativas de ocupar su tiempo libre.

#### 3.1.5.1 Objetivos

- Sensibilizar a la comunidad sobre el papel que cumple el deporte e interesarlos en la concertación de este tipo de programas.
- Fortalecer las expresiones que han dado valor recreativo y de esparcimiento al municipio.
- Patrocinar eventos deportivos y de recreación para la comunidad.

#### 3.1.5.2 Estrategias

- Integrar la comunidad educativa para que participe en la realización de actividades deportivas y recreativas.
- Gestionar recursos ante las entidades publicas y privadas para los eventos que realicen las comunidades
- Realizar convenios con la gobernación, ONG para fortalecer las escuelas deportivas en nuestro municipio.

#### 3.1.5.3 Metas

- Dotación de uniformes y elementos deportivos a los equipos que se organicen en las dieciocho veredas y en la cabecera municipal.
- Restauración del parque principal de nuestro municipio.
- Constitución las ligas deportivas de ciclismo, fútbol, microfútbol, baloncesto, natación, ajedrez, domino y las que la comunidad demande.
- Construcción del polideportivo en la vereda Dinde, la cancha de fútbol en la vereda La Manga y la cancha de arena en la Villa Olímpica.
- Cesión en administración de las instalaciones de la Villa Olímpica y concentración todos los eventos deportivos en esta sede.
- Organización periódicamente campeonatos de fútbol, microfútbol, baloncesto y los que la comunidad reclame para su integración y desarrollo complementario.

- Mantenimiento de los escenarios deportivos de las veredas El Hijo del Valle, Vallecito, Buenavista alta, Neme, el Imán y la Planada.

## 3.2 COMPONENTE ECONOMICO

### 3.2.1 Agua potable, alcantarillado y saneamiento básico

La conservación y preservación del recurso hídrico es una obligación innata de toda comunidad que quiera mantenerse en el tiempo, por ende se hace necesario generar escenarios propicios para adoptar mecanismos que ayuden a mejorar y sostener el recurso.

#### 3.2.1.1 Objetivos

- Prestar el mantenimiento y la atención oportuna a los acueductos en las zonas urbana y rural.
- Construir de pequeños acueductos.
- Preservar las microcuencas que surten los acueductos urbano y rurales.
- Alcanzar el Tratamiento del 100% de las aguas servidas del sector urbano.
- Garantizar la potabilidad del agua para el consumo de la comunidad y servicio las veinticuatro horas.

#### 3.2.1.2 Estrategias

- Gestionar ante entidades de orden Nacional, Departamental y comité de cafeteros ayudas para la construcción de los acueductos.
- Realizar campañas educativas y recuperativas para concientizar a la comunidad sobre el cuidado de las microcuencas.
- Gestionar recursos para el tratamiento de aguas servidas.

#### 3.2.1.3 Metas

- Construcción de pequeños acueductos para las veredas, Buenavista baja, Tierras blancas, Buenavista alta sector patio bonito y la Alegría sector Filiberto Duarte.

- La realización del mantenimiento al acueducto urbano, acueductos de las veredas Vallecito, San Jacinto alto, El capote, Hijo del Valle y Neme.
- Construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales; una en el sector del cementerio y otra en la salida a cabuyal.
- El mantenimiento del alcantarillado municipal.

### 3.2.2 Infraestructura

Es necesario la dotación de una buena oferta de servicios públicos y una excelente red vial que comunique al municipio con el resto del departamento y el país. Se debe tener en cuenta que la apertura es una buena forma de progresar y que el aislamiento solo trae consecuencias negativas para el crecimiento y generación del empleo.

#### 3.2.2.1 Objetivos

- Mantener en perfectas condiciones de conservación las vías urbanas y rurales.
- Acercar las veredas a la cabecera municipal con la apertura de nuevas vías de comunicación.
- Mejorar el entorno urbano a través de unas excelentes vías pavimentadas y arborizadas.
- Garantizar un excelente servicio de alumbrado público en la cabecera municipal.
- Implementar con las empresas prestadoras de energía instrumentos que garanticen una óptima prestación del servicio.

#### 3.2.2.2 Estrategias

- Gestionar con las empresas prestadoras del servicio de energía recursos para el mantenimiento de las redes.
- Gestionar las actividades tendientes al mejoramiento del servicio de energía, que garantice la operación de industrias en el municipio.
- Fomentar la construcción de vías que comuniquen la cabecera municipal con las diferentes veredas.
- Apoyar el mantenimiento de las vías veredales, las intermunicipales para una óptima prestación del servicio de transporte.

### 3.2.2.3 Metas

- Construcción de la vía Tierras blancas – San Jacinto en una extensión de 1.8 kilómetros.
- Mantenimiento periódico y rutinario de los 120 kilómetros que componen la red vial municipal.
- Construcción de las obras de arte y los drenajes respectivos de las vías Capote – Tierras blancas – San Jacinto.
- Construcción de la vía de penetración vereda El imán sector Filadelfia.
- Garantía en la prestación del servicio de alumbrado público en un 100%.
- Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en las veredas Buenavista alta y Vallecito.

### 3.2.3 Desarrollo agropecuario y productividad

Es necesario la formación de la mano de obra que requieren los distintos sectores, como son el agropecuario, industrial y comercial, más allá de la formación para el empleo debemos solicitarle al estado que incentive a las instituciones para sacar profesionales que establezcan su propia empresa y generen empleo.

#### 3.2.3.1 Objetivos

- Incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva en nuestro municipio a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado.
- Hacer del conocimiento, la ciencia y la tecnología el hilo conductor de las relaciones productivas.
- Generar proyectos para estimular la producción de carnes y leche.
- Promover el cultivo de piscicultura en las diferentes veredas.
- Fortalecer la asociación de maiceros para que preste mejores servicios a los agricultores.
- Desarrollar una actividad empresarial e incrementar la mentalidad productiva en la región y el municipio.

### 3.2.3.2 Estrategias

- Formación para el empleo.
- Estimulo al establecimiento de empresas y microempresas.
- Apoyo a los sectores intensivos en mano de obra.
- Gestionar con empresas privadas el apoyo para comercialización.
- Impulsar educación y cultura para la productividad.

### 3.2.3.3 Metas

- Fomento a la creación de las microempresas de textiles y microempresas relacionadas con las actividades comerciales.
- Montaje con la asociación de maiceros el banco de maquinaria que facilite una optima siembra y recolección de los productos agrícolas.
- Desarrollo del proyecto etapa I de industrialización del maíz, como cadena productiva en los procesos de alianzas productivas desarrolladas por el gobierno nacional.
- Continuación del proceso de repoblamiento bovino para mejorar las razas en el municipio.
- Prestación de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores.

## 3.3 EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación uno de los programas más importantes en este plan, debe de hacer un énfasis por igual en la cobertura como en la calidad de la educación. Es necesario darle un vuelco a la educación formal y enfocar al alumnado por la no formal, para dirigirlos hacia la capacitación y formación profesional, que ofrezca mejores posibilidades laborales y de creación de empresa.

### 3.3.1 Objetivos.

- Elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizandoo el potencial educativo con que contamos.
- Mantener la cobertura educativa en el nivel de básica primaria y aumentar las coberturas en básica secundaria y media vocacional.

➤ Mejorar la calidad de la educación en el municipio.  
Propiciar el rescate de los grupos folclóricos del municipio

### 3.3.2 Estrategias.

- Educar y formar intelectual y espiritualmente.
- Acercar la educación a la vida real del municipio
- Ampliar las coberturas y la pertinencia del sistema educativo.
- Fomentar la lectura brindando la oportunidad de tener una excelente biblioteca.
- Fomentar la cultura ciudadana a través de las instituciones educativas

### 3.3.3 Metas

- Mantenimiento de las coberturas de transporte escolar para que los niños estudien dentro del municipio
- Funcionamiento en un 100% la sala de sistemas del municipio.
- Dotación al municipio de una excelente y funcional biblioteca.
- Continuación con el proceso de cambio de modalidad del instituto Juan Lasso de La Vega para que abandone el académico adopte las técnicas.
- Sostenimiento de la cobertura de básica primaria en un 100% y aumentar las coberturas en básica secundaria del 83% al 90% y la media vocacional del 65% al 70%.
- Adecuación de la casa de la cultura para que allí funcione la biblioteca y los grupos folclóricos y danzas tradicionales de la región.
- Apoyo a las celebraciones de las fiestas especiales y culturales como día de san Juan, de nuestro padre Jesús, día del campesino y el tercer festival del maíz.
- Dotación con instructor e instrumentos musicales a la banda juvenil y apoyar los demás grupos musicales del municipio.

### 3.4 Medio ambiente

La protección del medio ambiente es uno de los frentes que la administración no puede dejar a un lado. El medio ambiente debe comprender acciones para proteger



las fuentes hídricas, la contaminación con insecticidas y funguicidas que perjudican el ambiente y la salud.

La aplicación de las normas y el control de las actividades contaminantes deben tener un seguimiento permanente para evitar el deterioro de las condiciones y los conflictos sociales que surjan en consecuencia.

#### 3.4.1 Objetivo

- Mejorar en forma socialmente responsable los factores ambientales que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad en el municipio y arraigar culturalmente comportamientos de respeto y admiración por el ambiente.

#### 3.4.2 Estrategias.

- Desarrollar la gestión ambiental en el marco de la concertación y la participación ciudadana.
- Desarrollar la gestión ambiental en forma coordinada, coherente y conjunta con las autoridades ambientales y entidades ambientales que se vinculen a nuestro municipio a sacar adelante este propósito.
- Velar por una cultura de recuperación de los suelos invitando a la gente a no propiciar quemadas y talas .

#### 3.4.3 Metas.

- Adquisición de los terrenos adyacentes a los nacimientos de las quebradas que surten los acueductos de nuestro municipio.
- Recuperación en convenio con Cortolima, el cauce del Río Luisa en los sectores de las veredas capote y Santa rosa.
- Se ejercerán acciones educativas, preventivas y por último coercitivas para evitar las quemadas y talas que están acabando con el medio ambiente de nuestro municipio.
- Descontaminación de la quebrada del Valle con el tratamiento de las aguas residuales en los dos colectores de aguas negras.
- Reforestación de los nacimientos de las diferentes quebradas en convenio que se hará con Cortolima.
- Mejoramiento del medio ambiente y optimización del servicio del matadero para que

sea agradable y brinde la higiene que se requiere.

- Saneamiento de la quebrada del Valle, recuperación y reforestación de las cuencas que surten los acueductos urbano y rurales.

III PARTE  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

1. ESTRATEGIA FINANCIERA

La realización de los programas planteados en el plan de desarrollo, requiere una estrategia financiera, que permita cumplir los objetivos de la política. El plan de inversiones del municipio **"UNIDOS LO LOGRAREMOS, PARA QUE VIVA EL VALLE DE SAN JUAN 2004 – 2007"**, asciende a la suma de cinco mil novecientos un millón quinientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta pesos (\$5.901.565.280) m/te, de los cuales \$4.971.565.280, corresponden a recursos del municipio y \$930.000.000, corresponden a aportes de entidades cofinanciadoras.

Este ambicioso plan requiere cuantiosos recursos que permitan mantener un alto nivel de inversiones con el fin de hacer de Valle de San Juan un municipio culto, competitivo, con altos niveles de productividad y justicia social; para ello requiere que todas sus dependencias mejoren en su capacidad de atención al cliente, niveles de eficiencia y una constante lucha contra la corrupción.

Es indispensable diseñar una estrategia financiera que permita cumplir con el plan propuesto y que sea consistente con un sano contexto financiero. La estrategia consiste en la generación de nuevos y mayores ingresos y la mayor utilización de las fuentes de cofinanciación externas.

Se empezará a dar aplicación a la actualización catastral urbana, a partir del año 2004; y esto llevará a generar mayores y nuevos ingresos, esto llevará la incorporación de aproximadamente 150 predios o viviendas nuevas que no estaban en la base catastral, al igual que seguiremos con la política de la venta de los predios ejidales.

A partir del año 2005 entrará a regir la actualización catastral rural que no se hace desde 1985, por lo tanto permitirá el ingreso de mayores recursos al fisco municipal.

Se gestionarán recursos de cofinanciación con entidades del orden nacional como Ministerio de cultura, Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial, Ministerio de educación nacional, Ministerio de agricultura, Banco agrario y entidades del orden regional como Gobernación del Tolima, Cortolima y Comité departamental de cafeteros.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

FUENTES DE RECURSOS DE DESARROLLO	2004			2005		
<b>1, SISTEMA GRAL. PARTICIPACIONES</b>			1.122.827.863			1.207.039.953
1,1 Proposito General		704.953.706			757.825.234	
1,1,1 Agua potable y Saneamiento Básico	321.145.577			345.231.495		
1,1,2 Deporte	31.331.276			33.681.122		
1,1,3 Cultura	23.498.457			25.260.841		
1,1,4 Sectores Sociales	328.978.396			353.651.776		
		61.009.329			65.585.029	
1,2 Educación	61.009.329			65.585.029		
		33.330.010			35.829.761	
1,3 Alimentación Escolar	33.330.010			35.829.761		
		323.534.818			347.799.929	
1,4 Salud	323.534.818			347.799.929		
<b>2, APORTES DE LA NACION</b>		630.000.000	630.000.000		200.000.000	200.000.000
2,1 Agua Potable y Saneamiento Básico	200.000.000					
2,2 Sector Social - Agropecuario	430.000.000			100.000.000		
2,3 Educación - Cultura				100.000.000		
<b>3, CORTOLIMA</b>		70.000.000	70.000.000		30.000.000	30.000.000
3,1 Agua Potable y Saneamiento Básico	40.000.000					
3,2 Recuperación Basurero	30.000.000					
3,3 Reforestación				30.000.000		
<b>SUMA 1+2+3</b>			1.822.827.863			1.437.039.953

FUENTES DE RECURSOS DE DESARROLLO	2006			2007			TOTAL
<b>1, SISTEMA GRAL. PARTICIPACIONES</b>			1.285.497.550			1.356.199.915	2.329.867.816
1,1 Proposito General		807.083.874			851.473.487		
1,1,1 Agua potable y Saneamiento Básico	367.671.542			387.893.477			
1,1,2 Deporte	35.870.395			37.843.266			
1,1,3 Cultura	26.902.796			28.382.450			
1,1,4 Sectores Sociales	376.639.141			397.354.294			
		69.848.056			73.689.699		
1,2 Educación	69.848.056			73.689.699			
		38.158.695			40.257.423		
1,3 Alimentación Escolar	38.158.695			40.257.423			
		370.406.925			390.779.306		
1,4 Salud	370.406.925			390.779.306			
<b>2, APORTES DE LA NACION</b>							830.000.000
2,1 Agua Potable y Saneamiento Básico							
2,2 Sector Social - Agropecuario							
2,3 Educación - Cultura							
<b>3, CORTOLIMA</b>							100.000.000
3,1 Agua Potable y Saneamiento Básico							
3,2 Recuperación Basurero							
3,3 Reforestación							
<b>SUMA 1+2+3</b>			1.285.497.550			1.356.199.915	3.259.867.816

**CAPITULO 3  
EJECUCIÓN Y VIGENCIA**

**ARTICULO 3:** La Ejecución del Plan de inversiones para el periodo 2.001 – 2003 se efectuará de acuerdo con los proyectos que elabore la administración local, teniendo en cuenta fundamentalmente las propuestas presentadas por la comunidad en las diversas mesas de trabajo adelantadas durante el proceso para plasmarlo en el Plan de Desarrollo.

**ARTICULO 4:** El presente acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga, modifica o suspende las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado al Honorable Concejo Municipal por:

\_\_\_\_\_  
Bolívar Guzmán Vera  
*ALCALDE MUNICIPAL*

El honorable Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
Presidente del Concejo

\_\_\_\_\_  
Secretaria del Concejo

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Valle de San Juan a los ( ) días del mes de            de dos mil cuatro 2004